

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Intentada la notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a Urbanismo Creativo, S.L.U. mediante su anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, advirtiéndole que una vez realizada la publicación de este anuncio se le tendrá por notificado a todos los efectos.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución en el departamento de urbanismo del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, 45516 La Puebla de Montalbán.

Extracto: Notificación de Decreto de la Alcaldía número 404 de 2013 de fecha 10 de junio de 2013 relativo a inicio de expediente de resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora SAUR Sectores F y G de las NNSS Municipales.

La Puebla de Montalbán 6 de agosto de 2013.- El Alcalde, JUAN Carlos Camacho Aguado.
N.º I.-7731